



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE MINAS**



**ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR 1	2008-11-18	2008-11-07	00

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	JOSÉ MANUEL RUIZ ROMÁN	BENJAMÍN CALVO PÉREZ	BENJAMIN CALVO PÉREZ
Puesto	SUBDIRECTOR DE CALIDAD ETSIM	DIRECTOR DE ETSIM	DIRECTOR DE ETSIM
Firma			

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
<b>CÓDIGO</b> PR 1	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2008-11-18	<b>FECHA DE REVISIÓN</b> 2008-11-07	<b>NÚMERO DE REVISIÓN</b> 00

## 1. Objeto

El objeto de este procedimiento es describir cómo la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante ETSIM-UPM) define, revisa y mantiene permanentemente actualizado el compromiso institucional con su Política de Calidad, y los mecanismos y fuentes de información que permiten que la toma de decisiones se encauce hacia la mejora continua, con la participación de todos los grupos de interés.

## 2. Alcance

Este proceso es aplicable a la definición de la Política y Objetivos de Calidad de La ETSIM-UPM, así como a sus revisiones periódicas. Afecta, por tanto, a las actividades del mismo, a los distintos estamentos, instituciones y colectivos que se relacionan con él. El responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad es el Subdirector de Calidad de la ETSIM-UPM

## 3. Propietario

Director de la ETSIM-UPM.

## 4. Entradas

En el caso de que sea una revisión se tienen como entradas las políticas y objetivos existentes. Cuando se trate de la definición de la Política de Calidad las entradas son las fuentes utilizadas para definirla, que son las siguientes:

- Proyecto Tunning.
- Libros Blancos.
- Informe de Datos y Cifras.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
CÓDIGO PR 1	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN  2008-11-07	NÚMERO DE REVISIÓN 00

- Política de Calidad en vigor.
- Resultados de Acuerdo Programa de la ETSIM-UPM con la UPM (Proceso de Acuerdos Programa del Centro. PR 16).
- Programa Institucional de Calidad.
- Normativa UPM.
- Estrategia de la ETSIM-UPM.
- Legislación universitaria.
- Acciones de Mejora (Proceso de Autoevaluación y Revisión Anual de los Planes (PR 02)).
- Informes de resultados:
  - Informe Final de Resultados de los Programas Formativos (Proceso de Revisión de Resultados y Mejora de los Programas Formativos (PR 03))
  - Informe sectorial de análisis de resultados (Proceso de Encuestas de Satisfacción (PR 15)):
    - ANX-PR15-01 Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes de la UPM
    - ANX-PR15-02 Encuesta de Satisfacción del Profesorado de la UPM
    - ANX-PR15-03 Encuesta de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la UPM)

## 5. Salidas

Política y Objetivos de Calidad aprobados.

## 6. Cliente

Todas las unidades organizativas de la ETSIM-UPM se ven afectadas por la Política y Objetivos de Calidad. Los principales Grupos de interés son el

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
CÓDIGO PR 1	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN  2008-11-07	NÚMERO DE REVISIÓN 00

personal de la ETSIM-UPM, los alumnos actuales, antiguos egresados y alumnos potenciales, sus familias, las empresas y organizaciones empleadoras, proveedores, la Administración Pública y la sociedad en general.

### **7. Proveedor**

Órganos de Gobierno y Dirección de la UPM.

Empresas, instituciones y organismos de la Administración Pública.

### **8. Inicio**

El Subdirector de Calidad, con periodicidad anual o excepcionalmente en situaciones de cambio, realiza una propuesta de definición o revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

### **9. Fin**

Si la propuesta es aprobada, la Subdirección de Calidad archiva una copia para posteriores comprobaciones o auditorias y se inicia el proceso de información pública para dar a conocer estos Objetivos y la Política de Calidad de la ETSIM-UPM (Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones que oferta el Centro).

### **10. Etapas del Proceso**

**1.** El Subdirector de Calidad, con periodicidad anual o excepcionalmente, en situaciones de cambio, realiza una propuesta de definición o revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la ETSIM-UPM.

**2.** En caso de existir Objetivos de Calidad, el Subdirector de Calidad procede a analizar los resultados de Acuerdos Programa de la ETSIM-UPM y otros estudios acerca de los distintos aspectos de los diferentes grupos de

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
<b>CÓDIGO</b> PR 1	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2008-11-18	<b>FECHA DE REVISIÓN</b> 2008-11-07	<b>NÚMERO DE REVISIÓN</b> 00

interés de la ETSIM-UPM (PDI, PAS, alumnos actuales, egresados y alumnos potenciales, empresas y organizaciones empleadoras, proveedores, Administración Pública y sociedad en general) respecto a los objetivos previamente definidos. Y, a partir del análisis de las fuentes estratégicas de entrada contempladas a nivel institucional, elaborará un borrador de Política y Objetivos de Calidad. Estas fuentes son las citadas en la sección "4. Entradas" de este procedimiento.

En caso contrario, de no existir dichos objetivos, procedería del mismo modo, exceptuando el análisis previo de los documentos relativos a dichos objetivos.

**3.** La Subdirección de Calidad envía el borrador a la Comisión de Ordenación Académica.

**4.** La Comisión de Ordenación Académica estudia dicho borrador y propone sugerencias a la Subdirección de Calidad.

**5.** Con estas nuevas propuestas el Subdirector de Calidad redacta una versión definitiva de Política y Objetivos de Calidad del Centro que remite al Equipo Directivo.

**6.** Tras estudiar la propuesta se pueden dar dos opciones:

- a) La propuesta es aceptada.- Se remite a la Junta de Escuela para su aprobación.
- b) La propuesta no es aceptada.- Se envía a la Subdirección de Calidad con las sugerencias y los cambios necesarios para que realice una nueva versión.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
CÓDIGO PR 1	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN  2008-11-07	NÚMERO DE REVISIÓN 00

**7.** En caso de que el Equipo Directivo acepte la propuesta de definición o revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, la Junta de Escuela puede aprobarla o no.

- a) La propuesta es aprobada.- Se remite a la Subdirección de Calidad.
- b) La propuesta no es aprobada.- Se envía a la Subdirección de Calidad con sugerencias y cambios necesarios para que elabore una nueva versión.

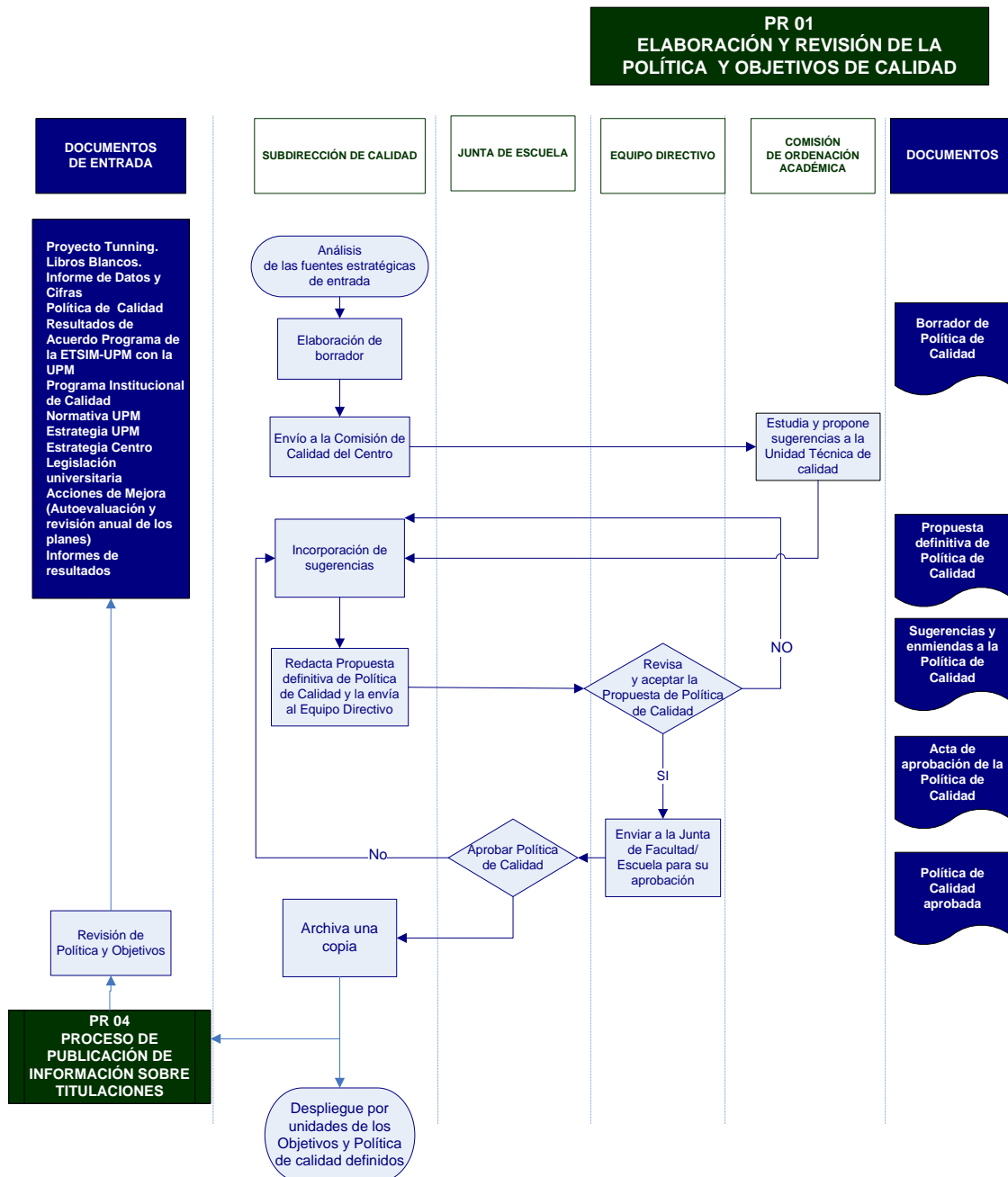
**8.** Si la propuesta es aprobada, la Subdirección de Calidad:

- La comunica a los responsables de las diversas unidades de la ETSIM-UPM.
- Inicia el proceso de información pública para dar a conocer estos Objetivos y la Política de Calidad de la ETSIM-UPM a través de la Página Web de la ETSIM-UPM, notas interiores, salidas u otros avisos en la plataforma de Gestión Documental, Delegación de Alumnos, asociaciones. (Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro. PR 04).
- Archiva una copia para posteriores comprobaciones o auditorías.

**9.** Despliegue por unidades.- El responsable de cada unidad define los objetivos propios de la misma, coherentes con la Política de Calidad y los Objetivos de la ETSIM-UPM, participando así en la consecución de los mismos.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
CÓDIGO PR 1	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-07	NÚMERO DE REVISIÓN 00

## 11. Flujograma



 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
CÓDIGO PR 1	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN  2008-11-07	NÚMERO DE REVISIÓN 00

## 12. Indicador de Seguimiento

- Variación del número de sugerencias recibidas por parte de la Unidad Técnica de Calidad respecto del periodo anterior.
- Variación del número de fuentes externas consultadas respecto del periodo anterior.
- Variación del número de Objetivos de Calidad no cubiertos por la Política de Calidad respecto del periodo anterior.
- Variación del grado de satisfacción con la Política de Calidad de los grupos de interés respecto del periodo anterior.
- Variación del número de objetivos de calidad no alcanzados respecto del periodo anterior.

## 13. Documentos de referencia

- Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones que oferta el Centro (PR 04).
- Acuerdo Programa del Centro-Rectorado UPM.
- PIC (Programa Institucional de Calidad).  
<http://www.upm.es/innovacion/cd/index5.htm>
- Modelo de Acreditación.
- Proceso Gestión de Incidencias Reclamaciones y Sugerencias (PR 14).
- Resultados: Proceso Encuestas de Satisfacción (PR 15).
- Proceso Autoevaluación y Revisión Anual de los Planes (PR 02): Plan de Mejoras del Centro y Resultados de Evaluaciones.

## 14. Evidencias o registros

- Borrador de la Política y Objetivos de Calidad.
- Propuesta definitiva de la Política y Objetivos de Calidad.



 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>			
CÓDIGO PR 1	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN  2008-11-07	NÚMERO DE REVISIÓN 00

- Declaración institucional de la Política y Objetivos de Calidad del Centro.
- Acta de aprobación de la Política y Objetivos de Calidad por la Junta de Escuela de la ETSIM-UPM.
- Enmiendas y sugerencias a la Política y Objetivos de Calidad.

### **15. Revisión procedimiento**

La revisión del presente procedimiento se realiza cuando surge la necesidad como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso, identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación o del propio funcionamiento del mismo.

### **16. Definición de conceptos**

Política de calidad: Intenciones y orientación global de una organización, relativas a la calidad, tal como son expresadas formalmente por la alta dirección (UNE-EN ISO 9000:2000 Apartado 3.2.4).

### **17. Anexo**

No procede.